

Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Delegación Territorial en Málaga

ACUERDO DEL SERVICIO DE COMERCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PYMES COMERCIALES Y ARTESANAS DE ANDALUCÍA PARA EL EJERCICIO 2022.

PYMES COMERCIALES MODALIDAD B



Una vez revisadas las solicitudes de subvención presentadas al amparo de la convocatoria para el ejercicio 2022 de las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva destinadas a la modernización y mejora de la competitividad de las **pymes comerciales**, correspondientes a la **Modalidad B** reguladas en la Orden 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía (BOJA extraordinario núm. 24, de 11 de mayo), y tras comprobar que algunas de ellas no reúnen los requisitos exigidos por las bases reguladoras, procede requerir a las personas y entidades interesadas que figuran en el Anexo I de este Acuerdo para que subsanen las faltas o deficiencias o acompañen la documentación preceptiva que se indica para cada solicitante.

Así mismo, se requiere a todas las personas y entidades que figuran en dicho Anexo I la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de <u>que la empresa es una PYME</u>, de acuerdo con lo establecido en la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, para lo cual la empresa solicitante ha de acreditar respecto a los dos ejercicios contables cerrados anteriores a la convocatoria las siguientes condiciones:
  - \* Que posee menos de 250 personas trabajadoras, que se podrá acreditar con alguna certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social, tal como el "Informe del número medio de personas trabajadoras" o el informe de vida laboral de la empresa actualizado, con todos los códigos de cuenta de cotización de la persona o entidad solicitante. En caso de que la empresa no cuente con personas trabajadoras, deberá aportarse certificación de la Seguridad Social de no existencia de personas trabajadoras.
  - \* Que el volumen de negocio anual no excede de 50 millones de euros o el balance general anual, no excede de 43 millones de euros. Esta información, puede acreditarse mediante declaración del IRPF, para el caso de las personas físicas, o "Certificado del importe neto de la cifra de negocios" expedido por la AEAT, o declaración del Impuesto de Sociedades, para el caso de personas jurídicas.
- Para todas las <u>PYMES</u> de nueva creación se estará a lo dispuesto en el artículo 4.1 de la mencionada Recomendación que establece "En empresas de nueva creación que aún no han cerrado sus cuentas se utilizarán datos basados en estimaciones fiables realizadas durante el ejercicio financiero". En este caso se requiere a las empresas de nueva constitución, que no hayan aprobado todavía sus cuentas anuales, Declaración Responsable que debe incluir una estimación realizada de buena fe durante el ejercicio contable. En todo caso deberá aportar "Informe del número medio de personas trabajadoras" o el informe de vida laboral de la empresa actualizado, con todos los códigos de cuenta de cotización de la persona o entidad solicitante (Certificado TGSS).
- Las <u>personas empresarias autónomas</u>, en el caso de que no lo hubieran aportado junto con su solicitud, deberán aportar documentación acreditativa del alta en el régimen especial de la Seguridad Social correspondiente (RETA).

Avda. Juan XXIII, nº 82 – 29006 Málaga Teléfono 955 04 11 11 comercio.ma.cteicu@juntadeandalucia.es





El <u>plazo para presentar la documentación</u> o corregir las faltas es de <u>10 días hábiles</u>, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo, suspendiéndose el transcurso del plazo máximo para resolver y notificar, por el tiempo que medie entre la publicación del requerimiento y el plazo máximo concedido para atender al mismo, según lo establecido en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La subsanación de la solicitud y la aportación de la documentación se realizará a través de la oficina virtual de la Consejería en la siguiente dirección:

### https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/oficinavirtual/

presentándose de forma telemática en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía al que se accede directamente desde la plataforma de presentación.

Se advierte a las personas interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, previa resolución que será dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Habrá de tenerse en cuenta en los casos en que proceda, el Art. 31.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que establece:

"Cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público para el contrato menor, el beneficiario deberá solicitar como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien, salvo que por sus especiales características no exista en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren, o salvo que el gasto se hubiere realizado con anterioridad a la subvención.

La elección entre las ofertas presentadas, que deberán aportarse en la justificación, o, en su caso, en la solicitud de subvención, se realizará conforme a criterios de eficiencia y economía, debiendo justificarse expresamente en una memoria la elección cuando no recaiga en la propuesta económica más ventajosa.".

Finalmente **se informa, en Anexo II** al presente Acuerdo, que del análisis de la documentación aportada con determinadas solicitudes se deduce que el proyecto corresponde a una modalidad diferente, ó que las actuaciones a realizar se van a llevar a cabo en otra provincia. En estos casos, **se ha procedido a cambiar de modalidad ó a trasladar el expediente a la provincia correspondiente.** 

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica,

LA JEFA DE SERVICIO DE COMERCIO María Virtudes Blanco Robles



### ANEXO I – RELACIÓN DE ENTIDADES QUE HAN DE SUBSANAR SU SOLICITUD MODALIDAD **B** PYMES COMERCIALES,

Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1495274	PRODUCTOS SELECTOS J3M, SL	B42979179	- Aportar nueva solicitud firmada por ambos socios y subsanar el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 15,000€	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II	<ul> <li>- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> <li>- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE</li> </ul>
1495557	COTTA AGUILAR, ANTONIA	***5867**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495561	1495561 GARCIA BAEZA, SL	B29044666			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II	<ul> <li>- Aportar Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante, los aportados están incompletos</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1495562	MELÉNDEZ ARJONA, MARÍA DE LOS DOLORES	***6597**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1495586	1495586 RUEDA MORENO, ANTONIA	**6969***			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1495596	1495596 MOTA FERNANDEZ, KAREN	***3801**	- Los datos del IAE consignados en el bloque 2 DATOS DE LA EMPRESA, son distintos de los que se reflejan en el Certificado de la AEAT	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II	<ul> <li>- Aportar nuevos presupuestos subsanando el importe ya que deberá coincidir con el indicado en el Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (inclivendo IBAN) – Actualizado - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1495711	CENTROBAT MALAGA, SL	B29719697			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF, acreditación de la representación con las Escrituras - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1495728	VARON MODAS, S.L.	B92045442	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, ouro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		- Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del muevo firmante - Aportar nuevo firmante subsanando los importes de la subvención solicitada del bloque 7 de acuerdo a las facturas presentadas	- Aportar NIF de los firmantes - Aportar cereditación de la inscripción del Plan de Igualdad (cfr.art. 47 de la Ley 3/2007) - Aportar ceretificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado

PYB/2022

# Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



### - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), incluyendo sólo los que tienen carácter subvencionable según lo indicado en las bases reguladoras de la subvención - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención – subsanar - Aportar nuevo presupuesto de MUEBLES HIDALGO con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Deberá consignar los datos del proveedor Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) relativos a la reforma Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad y el fin de la Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Aportar Proyecto de Obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) oancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) con el que aparece en el IAE en la materia Aportar CIF Aportar CIF Aportar CIF Aportar CIF plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanando el importe de la subvención solicitada plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión plazos de ejecución hasta el máximo olazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanando el importe de la subvención solicitada del bloque 7 olazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los nuevo Anexo-II con los · Aportar nuevo Anexo-II con los Anexos - Aportar Anexo-V de concesión de concesión de concesión de concesión del bloaue 7 Memoria descriptiva - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 15.000€ en el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 15.000€ y en su caso, no coincide con el indicado en el Anexo-II Aportar nueva solicitud subsanando Aportar nueva solicitud subsanando solicitado, en su caso, no coincide Apartados solicitud con el indicado en el Anexo-II en el bloque 10: el importe B29887148 B93475705 B92661602 \*\*\*8280\*\*\* \*\*\*0504\*\* B93168474 \*\*\*0048\*\* \*\*\*0757\*\* \*\*\*1015\*\* NIF POSTIGO AGUILAR, JUAN ARTE CONTEMPORÁNEO GACMA, SL RUIZ ACEDO, FRANCISCA CONGELADOS DEDIEGO, S.L. GOMEZ Y MAGALLANES, SÁNCHEZ GARCÍA, ANA BELÉN MORENO BENTAHER, AGUILAR TABOADA, ENTIDAD GANAPATI INT, SL SORAYA ELENA 1495942 1495943 1495814 1495833 1495915 1495944 1495965 1495936 1495957

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



### Aportar CIF La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención - subsanar Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Aportar Otográfias o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Acreditación de actividade nel establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicase e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas juridicas Aportar NIF del nuevo administrador firmante de la Declaración Responsable Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar CIF - Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-II subsanando los importes de la subvención solicitada del bloque 7 sin IVA - Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar nuevo Anexo-II con los · Aportar nuevo Anexo-II Anexos - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V nuevo firmante de concesión - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria descriptiva del - Aportar Memoria proyecto deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio - Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado - Aportar nueva solicitud subsanando en el bloque 10: el importe (sin IVA) $\,$ aportar nueva solicitud, Anexo-II o presupuestos, según lo que considere, respetando en todo caso que el importe (sin IVA) no supere los 15.000€ solicitud, el Anexo-II y los presupuestos no coinciden. Deberá Las cantidades indicadas en la Apartados solicitud \*\*\*1633\*\* B92792910 B01612605 J29510476 \*\*\*8715\*\* \*\*4224\*\*\* \*\*\*9586\*\*\* N PASTOR RUIZ, FRANCISCO ALHAURIN MUSICAL, SL SORIA PINCAY, JOSELYN REBECA RODRIGUEZ BANDERA, OLGA MUÑOZ FERNANDEZ, ROGELIO REGALOS IVAN, SC ENTIDAD CERCAVIDA, S.L. 1496122 1495998 1496009 1495967 1496098 1496121

### Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496145	1496145 PASTOR TEJADA, EUGENIO	***2973**				- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) con sello y firma - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevos presuprestos con desglose de los elementos subvencinables y el importe de todos ellos (IVA separado) y los datos del cliente
1496155	PETRIK PETRIK, TEODORA IOANA	**6598***				<ul> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1496173	GARCIA GARCIA, MARIA PILAR	***5561**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> </ul>
1496178	1496178 JURADO MOYANO, S.L.U.	B91820464			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> </ul>
1496181	SUPERMERCADO LA BELLOTA, SL	B93492049			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIFF  - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (JTA)  - Aportar acreditación de la perenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cucia  - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos eles (IVA separado) y con los dasos compleosos del cliente  - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1496237	DEPORTES RUIZ MARTIN, SL	B93460020				<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Firmado</li> </ul>
1496266	BILOUS MARINO, ADRIAN FABIO	***3727**			- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo-II	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE.  Aportar decumento acreditativo de ucodición PVME (al ser empresa de reciente creación, debeta áportar Declaración Responsable al efecto)  - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)  - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)  - Aportar nuevos presupuestos amparando la cuantía solicitada, con deeglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) y con los datos completos del cliente
1496280	SANTIAGO TRIGUEROS, MARIA DEL MAR	***000***	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Antexo-II y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-II o presupuestos, según lo que considere			<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>- Aportar acreditación actualizzada de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud</li> <li>- Aportar acreditación de la adhesion al sistema arbitral de consumo alegado en la solicitud a nombre del beneficiación</li> <li>- Aportar proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Art. 14.1.g de las BB.RR.</li> </ul>



### - Aportar nuevos presupuestos con desglose de TODOS los elementos que incluye y el importe de TODOS ellos con el IVA desglosado - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2019 y 2020 Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) . Aportar CIF · Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante Ata en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar justificante del pago del último recibo del IAE oancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar CIF Aportar CIF Ver texto del Acuerdo - Aportar nuevo Anexo-II subsanando los importes de la subvención solicitada del bloque 7 sin IVA plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de 6 meses a partir de la resolución de concesión Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V de concesión de concesión descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva Aportar Memoria - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 15.000€ Apartados solicitud B92607910 \*\*\*3250\*\* \*\*\*8315\*\* B29711678 \*\*\*1518\*\* \*\*\*2608 \*\*\*3717\*\* \*\*\*8258\*\* 104995528 E93362671 NIF CASA MARIA DE ARDALES, SL OPTICA NAZAR RONDA, SC MARTIN MERIDA, SUSANA COMERCIAL MARMOLEJO E HIJOS, SL CENTRO HOGAR RUIZ, SL GALINDO OPTICOS, C.B. KHEMLANI KHEMLANI, HARESH PAPUMAL AGÜERA GONZÁLEZ, INMACULADA NAVARRO ARANDA, CATALINA ENTIDAD PELÁEZ CASADO, FRANCISCO JAVIER RUEDA VALENCIA, ALFONSO RUIZ MATEO, ENCARNACIÓN AUXILIADORA 1496288 1496283 1496339 1496437 496487 1496488 1496287 1496329 1496401

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496503	CALZADOS MIGUEL CORTES, SL	B93710267			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 mesea a parir de la resolución de concesión y con el importe de la subvención desglosado en el bloque 7 correspondiente a la provincia de Málaga	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Asportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1496519	JOSEFRANCI, SL	B92362847			- Aportar nuevo Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496544	PLAZA LUQUE, ANTONIO	***9194**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> </ul>
1496565	TRUNCER MENENDEZ, JUAN CARLOS	***8927**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496572	CABRA PUERTAS, ANA BELEN	***9811**			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1496584	GONZALEZ AGUILAR, MIGUEL	***6591**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanando el % del importe de la subvención solicitada del bloque 7	<ul> <li>Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1496600	RUEDA BENITEZ, ISABEL GLORIA	***7985**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> </ul>
1496674	MENDOZA RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL	***8857**	- Aportar meva solicitud subsanando el bloque 10, no superando el importe máximo subvencionale		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con deeglose exclusivo de los elementos subvencinables y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1496691	CALS FRANQUCIA, SL	B93019305			- Aportar Anexo-V - Aportar nevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y con el deglose de los importes de la subvención solicitada	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar CIF  - Aportar COS Aportar CIF  - Aportar Invevos presupuestos con desglose de TODOS los elementos que incluye por partidas y el importe de TODOS e los con el IVA desglosado, referidos a la acuación objeto de subvención  - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
					del bloque 7	
1496694	1496694 GRUPO BAELCO, SL	B06864896			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar Estaunos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante (los aportados no se ven su integridad) - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar justificante de pago del último recibo del IAE - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1496699	1496699 EL AMASADERO, SL	B93721892			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, debera aportar Declaración Responsable al efecto)</li> <li>Aportar nuevo presupuesto con desglose de los materiales que incluye la factura de CONSTRUCCIÓN CAMINO</li> </ul>
1496715	ANDRADES HERRERO, JESÚS	***8028**			- Aportar Anexo-V	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1496722	LÓPEZ JIMÉNEZ, EVA MARÍA	***2457**			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos subvencionables que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) – Desglosar factura de obras diferenciando obra y actuaciones en la zona de exposición y ventas del resto</li> <li>Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> <li>Aractialación de actividad en le stablecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE</li> </ul>
1496725	BANDERA TRIGUERO, JUAN	***9182**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifíque cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
1496727	SERVITUR EUROPA, SL	B93337905	-Aportar nueva solicitud subsanando en el bloque 10: el importe solicitado, en su caso, no coincide con el indicado en el Anexo-II; así como la Modalidad		- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496735	1496735 EMILIO JOYEROS, SL	B93487049			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado
1496742	MORALES LÓPEZ, GLORIA FLORES	***8037**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1496744	1496744 DEPORTES TRÁNSITO, SL	B29718517		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada, la aportada no coincide con el presupuesto	- Aportar Anexo- V	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado) Deberá incluir los datos del cliente Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar Escrituras, Estatutos, Acta de Constitución y poder del representante



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1496754	LAKHANI LAKHANI, KHUSHBU	***(0825**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1496759	1496759 MULTITEC SUR, SL	B93323483	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT			- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas furidicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de lo indicado en el Art. 14.1 a) 2. de las BB.RR. El objeto social que figura en los Estatutos no es subvencionable
1496802	1496802 INTERCALS XXI, SL	B92200567			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar CIF</li> <li>Aportar CIF</li></ul>
1496805	1496805 AMANJI, SL	B92042357			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>Aportar CIF</li> <li>Aportar Demomento inbutario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar adcumentación acreditativa de que el Objeto Social abarca las actividades para las que solicita subvención</li> </ul>
1496845	1496845 ZARZA VARGAS, LUISA	***2220**				- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1496850	MARTÍN RAMOS, JUANA MARÍA	***9593**			- A portar Anexo-V cumplimentado en todos sus apartados	- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en regimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aptara rocumento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, debera aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Firmado y sellado
1496858	TORRE ANDALUCIA SUPERMERCADOS, SL	B51029411			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE</li> </ul>
1496878	1496878 ALBA CARBALLO, NURIA	**8901**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe no incluirá IVA		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II indicando el importe correcto solicitado en el bloque 7 (da camtidades de las columnas están invertidas) y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones



### Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Ajortar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) · Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar CIF - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión olazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los · Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión de concesión descriptiva del proyecto más detallada de cada una de las proyecto más detallada Memoria descriptiva Aportar Memoria - Aportar Memoria de cada una de las actuaciones (descripción, objetivos, etc.) actuaciones (descripción, objetivos, etc.) descriptiva del Apartados solicitud B01627330 \*\*\*1940\*\* \*\*\*8800\*\* \*\*\*9811\*\* \*\*\*8605 \*\*\*7074\*\* \*\*\*5499\*\* J93304343 \*\*\*3360\*\* \*\*6229\*\*\* \*\*\*9023\*\* NIF ONE WAY FUENGIROLA, SC MARI GARCIA, ANA MARIA FERNANDEZ RODRIGUEZ, YOLANDA PAREJA PAREJA, MARIA HERMINIA TIENDAS LA BANQUISA, POSTIGO RODRIGUEZ, JUANA SERRATO CINTADO, ANTONIO JAVIER CABALLERO LÓPEZ, MEDINA SANCHEZ, INMACULADA ENTIDAD ARNOLD WELLER, THOMAS MÉNDEZ GARCÍA, CRISTINA MARÍA CECILIA SLU 1496977 1496930 1496910 1496937 1496954 1496959 1496971 1496996 1496979 1496961

### Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



### o de la - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar CIF - Aportar curificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones, respecto al nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad y el fin de la - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Alta en régimen especial de la SS, SS, (RETA) - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye el mantenimiento de Bágina Wéb y el importe de todos ellos (IVA separado) – Falta el NIF en alguno de ellos - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE. - Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) misma - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) todos ellos (IVA separado) Deberá incluir los datos del cliente establecimiento de Estepona solicita la subvención Aportar - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión olazos de ejecución hasta el máximo desglose correcto de las actuaciones y los importes de la subvención solicitada del bloque 7 (sin IVA) correcto de las actuaciones y los importes de la subvención solicitada de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar Anexo-V completo - Aportar nuevo Anexo-II con el subsanando la dirección de los establecimientos donde se van a realizar las inversiones subsanando la dirección de los establecimientos donde se van a de concesión y con el desglose - Aportar nuevo Anexo-II - Aportar nuevo Anexo-II Aportar nuevo Anexo-II Anexos ealizar las inversiones Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V del bloque 7 Memoria descriptiva proyecto más detallada (descripción, objetivos, etc.) acorde de cada una de las actuaciones Aportar Memoria descriptiva del Apartados solicitud B92914779 B93222743 B29165362 \*\*\*5504\*\* \*\*\*4185\*\* \*\*\*6195 \*\*\*1148\*\* \*\*999/\*\*\* NIF GUERRERO RUEDA, MARIA DEL CARMEN LA DOMADORA Y EL LEÓN, SL MORENO FRÍAS, ANTONIA COTILLA SEGURA, MARIA YOLANDA HEREDEROS DE ANTONIO MOYA BARRIONUEVO, SL TIENDAS FRUYVER, SL FRANCISCO CARNERO CARNERO, SA MORENO GONZALEZ, JUAN JOSE ENTIDAD 1497002 1497014 1497005 1497008 1497021 1497043 1497086 1497070

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
				con lo indicado en los presupuestos		
1497093	BARRALES DE PEDRO, MARIA DEL CARMEN	***1259**				<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> <li>- De las facturas aportadas, algunas no detallan el NIF del cliente</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones, del interior y del escaparate</li> </ul>
1497125	SERVICIOS ECOLOGICOS MALAGA, S.L	B93731149			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II	<ul> <li>- Aportar documentación acreditativa de que el Objeto Social abarca la actividad para la que solicita la subvención</li> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, debará aportar Declaración Responsable al efecto)</li> <li>- Aportar CIF</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1497164	GONZALEZ CARBANTES, SALVADOR	***6310**		- La Memoria descriptiva recoge la instalción de 1 aparato de aire acondicionado y en los presupuestos 2 - Subsanar	-Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1497167	PALOMO LUQUE, JUAN JESÚS	***1726**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497175	CARNICERIA CHARCUTERIA SU AHORRO, SL	B93307080			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar CIF</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1497236	RANDO BARRIOS, EVA MARIA	***0870**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- El establecimiento para el que solicita la subvención no coincide con el que figura en el IAE. Se requiere aclaración</li> </ul>
1497251	MATAS DÍAZ, ELISA ISABEL	***1577**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1497255	NIETO FERNÁNDEZ, AINARA	***7435**				- Aportar nuevos presupuestos legibles
1497260	RIVERA BERENGUER, LORENA	***2811**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>



ENTI	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	- Aportar Anexo-V	Documentación adjunta
1497270 MORENO PRIETO, SILVIA	o, silvia	***1558**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
BRAVO DOMINGUEZ, INMACULADA	BUEZ,	***8575**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
QUILES ORTIZ, MARIA DEL CARMEN	MARIA DEL	***3038**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas
JURADO NADALES, MARINA	LES,	***4103**				-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
SANCHO LÓPEZ, CARMEN	Z, CARMEN	**8600***			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1497321 GERTRUDIS YANEZ, SC	ÑĒZ, SC	J93383917			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo -IV - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Аронаг CIF
1497332 LA TIENDA DE NEREA, SL	NEREA, SL	B93552347			- Aportar nuevo Anexo-II. El domicilio indicado del establecimiento de Pizarra no coincide con el que aparece en IAE. Adaptar los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)  - Aportar aportar persupuesto que incluya la actuación en el escaparate y completar el aportado para la adquisición de muebles  - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
GONZALEZ GARCIA, MARIA DEL PILAR	RCIA,	***9742**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
NEOVEL DESARROLLO A MEDIDA, SL	RROLLO A	B93404911			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1497346 DIAZ MUÑOZ JOYEROS, SL	JOYEROS, SL	B93497170				<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar CIF</li> <li>Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE</li> <li>Aportar proyecto de decoración</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497349	MUEBLES GUILLEN DESIGN, SL	B93436616			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas  - Aportar CIF  - Aportar mevos presupuestos de la empresa ROTULITECH IMPRES con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) y con los datos completos del cliente
1497354	MANARA BAÑOS, SL	B92291855				<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Ircluyendo IBAN) - Actualizado</li> <li>Aportar acreditación del acreación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) (año 2021)</li> <li>Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>Aportar nuevos prespuestos con los datos del cliente debidamente cumplimentados</li> </ul>
1497376	GONZALEZ LIDIA, SOLEDAD	***6497**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1497388	GUARDIOLA DOMINGUEZ, CAROLINA	***9901**			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-II completando las cantidades solicitadas y porcentajes del bloque y y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497398	NARANJOS & FAMILIA, SL	B93527802	- Subsanar solicitud con los datos correctos de la empresa solicitante			- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1497410	BECERRA PEÑA, JESUS	***8477**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1497416	TRISHAALIMENTOS, SL	B93662633			-Aportar nuevo Anexo-II cumplimentando los datos del establecimiento en el bloque 2 y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497417	1497417 TELAS SAN JULIÁN, SL	B93240364			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado</li> <li>Aportar Resolución o Certificado de acreditación de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo</li> </ul>
1497459	ARRA VILLAREJO, MARIA LEANDRA	***4126**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497469	PORTABALES ENRIQUEZ, JUAN ANTONIO	***4842**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497471	BURRUECOS ESCOBAR, AMABEL	***4051**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifíque cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar nuevos presupuestos de la empresa AGR RÓTULOS con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) y con los datos completos del cliente</li> </ul>
1497476	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA CLOTILDE	***3846**			- Aportar Anexo-V	
1497479	GALVEZ GUTIERREZ, ANTONIO JESÚS	***9892**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1497485	LOPEZAMAR, JUSTO	***0428**	- Aportar meva solicitud subsanando el bloque 10: el importe (sin IVA)		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 mesos a partir de la resolución de concesión y subsanardo los importes de la subvención solicitada del bloque 7 sin IVA	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 330 para personas jurídicas - Aportar forgafárias o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1497487	CANDELARIA E HIJOS, SL	B11807633			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1497502	VASYLIEVA, VIKTORIIA	***1936**			-Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497526	PADILLA PEREZ, MARGARITA	***9826**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad y el fin de la misma
1497537	SHEWAKMANI MOHAN, KISHORE	***6124**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497542	GONZALEZ GUERRA, MARIA NIEVES	***7582**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497553	LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARIA DEL PILAR	***3219**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1497562	ARANDA SANCHEZ, FRANCISCA	***7837**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497578	PARAMISUR SL	B93312825			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	-Aportar CIF  - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE  - Aportar arreditación del la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) — Artualizado  - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1497591	MARTIN TORRES, MARIA CARMEN	***7110**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1497599	NARVÁEZ RAMÍREZ, CARMEN	***2289**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497608	GOMEZ SANCHEZ, EMILIO	***8013**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inchiyendo IBAN)</li> <li>Aportar documento tributario que justifique caula es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicase impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1497612	GARCIA ROJAS, NOELIA	***2319**			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1497645	WU BAO, WEILI	***3321**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1497653	ECOROCIO, SL	B92036326			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF - Aportar escritura de acuerdos legible - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1497689	ROMERO HOLGADO, TEODORA	***8252**			- Aportar Anexo-V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497700	JOSESPE NEGOCIOS, SL	B93303071			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasia el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado</li> <li>Aportar nuevo presupuesto de la factura de la reforma con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1497735	GOMEZ FORTES, RAMON	***8245**			- Aportar nuevo Anexo-V completo - Aportar nuevo Anexo-II subsanando los importes de la subvención solicitada del bloque 7	
1497751	RAMIREZ GARCIA, CRISTOBAL	***4152**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN). Actualizado</li> <li>La factura proforma de TAPICERIAS TAPIA establece como forma de pago CONTADO, según la Ley 11/2021, de 9 de julio: "No podrán pagase en efectivo las operaciones, en las que alguna de las partes intervinientes actúe en calidad de empresario o profesional, con un importe igual o superior a 1.000 euros"</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497761	OLIVA MARTIN, RAFAEL ENRIQUE	***5420**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> </ul>
1497768	FASHION ADVENTURE, SL	B93711406			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1497774	FERNÁNDEZ MOLINA, MARIA JOSE	***6784**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanando el % yel importe de la subvención solicitada del bloque 7	
1497775	MAQUINARIA AGRODUAL, SC	109616889			-Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar CIF</li> <li>- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>- Aportar justificante acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1497794	RUEDA BARRIONUEVO, SANDRA	***9411**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar nuevo presupuesto de YONG SHENG con desglose de rodos los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado) - Subsanar la suma de los importes de los presupuestos aportados, no coinciden con la cuantía detallada en el Anexo-II
1497801	COMERCIAL CHE ANGUIRU, SL	B67844522			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1497809	VALLEJO MÁRQUEZ, ANTONIA MARÍA	**5950**			- Aportar Anexo-V	- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Actualizado
1497817	1497817 PRIMOS INGENIO, SL	B05391230			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inchiyendo IBAN)</li> <li>- Aportar justificante del pago del diltimo recibo del IAE</li> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1497833	RAMIREZ ALCALÁ, BEATRIZ	***7018**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado</li> <li>- Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente de l pago de la cuota</li> </ul>
1497834	SANTIAGO CÓRDOBA, FRANCISCO	***1404**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> </ul>
1497843	FERNANDEZ RODRIGUEZ, MARTA CAROLINA	***1279**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>Subsanar: presupuestos / facturas proforma según lo establecido en el Arr. 14.1.1 de las BB.RR., actualizados (aportan memoria generalizada de febrero 2021)</li> <li>Aportan proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Arr. 14.1.g de las BB.RR.</li> </ul>
1497845	SÁNCHEZ GALLARDO, MARÍA ROCIO	***8749**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)



### - Subsanar: presupuestos / facturas proforma según lo establecido en el Art. 14.1.1 de las BB.RR., actualizados (aportan memorta generalizada de febrero 2021) - Aportar proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Art. 141.g de las BB.RR. - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación actualizada de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad, el fin - Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) aportadas no están claras - Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, -Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta nancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta banicaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones – las Aportar acreditación de la adhesión al Sistema Arbitral de Consumo Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar CIF Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - De las facturas aportadas, algunas no detallan el NIF del cliente de la misma y al corriente del pago de la cuota Aportar escritura de constitución Aportar CIF plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo olazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución de concesión de 6 meses a partir de la resolución de concesión y cumplimentando el de 6 meses a partir de la resolución · Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar nuevo Anexo-II con los · Aportar nuevo Anexo-II con los Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar nuevo Anexo-II con los - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión loque 7 proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria descriptiva del Apartados solicitud B29681715 \*\*\*0304\*\* \*\*\*0532\*\* \*\*\*2073\*\* \*\*\*4181\*\* 193643492 \*\*\*2304\*\* \*\*4806\*\*\* \*\*8888 \*\*\*4829\*\* NIF HERMOSO GÓMEZ, MARIO JUAN HINOJOSA ATIENZA, JUAN CARLOS CARNERO SANCHEZ, ANA JOSE RODRIGUEZ MEMBRIBRE, MIGUEL ANTONIO FERRER MARTIN, MARIA TERESA VILAPLANA MARTÍNEZ, FRANCISCO JAVIER GOMEZ MALDONADO, LAURA MY SWEET KOALA, SC FIGUEROA VELASCO, BARBARA CARRASCO MUÑOZ, JOSÉ ELECTRO-MUEBLES ENTIDAD NUÑEZ, SL 1497867 1497883 1497902 1497851 1497863 1497866 1497880 1497890 1497934 1497871

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1497941	NARBONA CAMPAÑA, REMEDIOS	***3585**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de todos los elementos que incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1497955	1497955 JDE SON TRES, SL	B92529866			- Aportar Anexo- V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta ancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar CIF - Aportar Cuencento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acceditación actualizada de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad y el fin de la misma - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención – subsanar
1497968	SANTANA CESPED, TAMARA	***4113**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>Subsanar: presupuestos / facturas proforma según lo establecido en el Art. 14.1.1 de las BB.RR., actualizados (aportan memoria generalizada de febrero 2021)</li> <li>Aportar proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Art. 14.1.g de las BB.RR.</li> </ul>
1497983	ASWANIBROS, SL	B93491124				- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1497995	CANDYLAND SWEETS EUROPA, SL	B93361814			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar CIF
1498001	1498001 MORENO ORIHUELA, JOSE	***1005			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>Subsanar: presupuestos / facturas proforma según lo establecido en el Art. 14.1.1 de las BB.RR., actualizados (aportan memoria generalizada de febrero 2021)</li> <li>Aportar proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Art. 14.1.g de las BB.RR.</li> </ul>
1498059	MARTÍNEZ GILABERT, PEDRO JOSE	***7132**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deferá aportar Declaración Responsable al efecto) - La subvención solicitada junto con la presentada en la provincia de Granada, supera la máxima establecida en las BB. RR. de la convocatoria. Deberá ajustar las cuantias tanto en el Anexo-I como en la solicitud
1498073	1498073 RICO NESTARES, SL	B92052265			- Aportar Anexo- V	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Jostificante del pago del titimo recibo del IAE - Aportar Jostificante del pago del titimo recibo del IAE - Aportar flotografias o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar flotografias o documentos gráficos del local antes de uniciar las actuaciones - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE



### - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar Resolución o Certificado de acreditación de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para ensonas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar nuevos presupuestos de TECHOS TENSADOS MÁLAGA con desglose de los - Aportar nuevos presupuestos de TECHOS TENSADOS MÁLAGA con desglose de los Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF Aportar acreditación de la adhesion al sistema arbitral de consumo Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Art. 14.1.G de las BB.RR. elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Documentación adjunta - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión -Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo plazos de ejecución hasta el máximo - Aportar nuevo Anexo-V completo corresponden al bloque 7.3) y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la de 6 meses a partir de la resolución - Aportar nuevo Anexo-II subsanando el desglose por conceptos del bloque 7 (todos los - Aportar nuevo Anexo-II con los conceptos subvencionables resolución de concesión Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V de concesión descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva - Aportar Memoria - Aportar nueva solicitud subsanando en el bloque 10: el importe solicitado, en su caso, no coincide con el indicado en el Anexo-II Apartados solicitud B93705234 \*\*\*2591\*\* \*\*876\*\*\* \*\*\*8646\*\* \*\*\*2558\*\* \*\*\*6550\*\*\* \*\*\*0394\*\* \*\*\*0193\*\* \*\*\*4230\*\* \*\*\*1078\*\* NIF GONZÁLEZ ZABALGOITIA, GERMÁN MARTIN MATEO, ANTONIA GUTIERREZ ISTRIA, JUAN MIGUEL PALMA TRUJILLO, MARIA AL MERABET HAITOURI, MOHAMED ALI CHOBANOV, KRISTIAN KRASIMIROV DIAMANTESA HERZ, SL CHOBANOV, KRASIMIR ENTIDAD PEREZ CARNEROS, ROSARIO SANTIAGO RUIZ, FRANCISCO KRASTEV FELIX 1498127 1498143 1498086 1498112 1498116 1498118 1498124 1498130 1498152 1498173

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
					de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1498205	GUERRERO PLATERO, MARÍA DOLORES	***7147**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos fechados
1498227	MARTÍN DURAN, MARÍA PURIFICACIÓN	***5402**			- Aportar nuevo Anexo-II subsanando los importes de la subvención solicitada del bloque 7 sin IVA	- Aportar Resolución o Certificado de acreditación de adhesión al Sistema Arbitral de Consumo - actualizado
1498239	JIMÉNEZ GALLEGO, BERNARDO	***6045**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado</li> <li>Aportar acreditación del Premio alegado</li> </ul>
1498273	FERNANDEZ MARTOS, TERESA	***9327**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar fotografías o documentos gafícos del local antes de iniciar las actuaciones
1498288	NAVAS RUIZ, SONIA MARÍA	***9738*			- Aportar nuevo Anexo-V completo - Aportar nuevo Anexo-II subsanando los importes de la subvención solicitade del bloque 7 y con los plazos de ejecución basta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498316	FIX ME MALAGA, SL	B93655165			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE</li> <li>Aportar CIF</li> <li>Aportar CIF</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1498320	RUEDA VERA, FRANCISCA	**6290***			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) – Actualizada - Aportar fotografías o documentos gadicos del local antes de iniciar las actuaciones
1498368	EQUIPAMIENTOS DE OFICINA TRUJILLO, SL	B92656271			- Aportar Anexo-II completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE Cafal de Carrión.</li> <li>- Aportra acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportra cerdificado bancario acreditativo de que la emidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498370	1498370 EURODISCAP, SL	B92887512			- Aportar Anexo-V cumplimentando el nombre de la empresa y CIF - Aportar Anexo-II completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar CIF Apriara certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar acreditación documental del reconocimiento público alegado</li> </ul>
1498396	CHAVES PEREZ, MARIA ISABEL	***8344**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar acrediación de la presodo nel en puebe estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Alta en regimen especial de la SS. SS. (RETA) – Actualizada</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1498401	PEREZ PEREZ, MARIA DEL CARMEN	***1599**	Aportar documentación acreditativa del poder de representación de la persona firmante de la solicitud, otorgado mediante apoderamiento apu-acta. O en su defecto, adocumento firmado por el solicitude documento firmado por el solicitante suscribiendo la solicitud, de la subvención, en todos sus términos		- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2021 para personas físicas
1498411	FERNANDEZ GARCIA, VICENTE JESUS	***5094**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>Aportar fotografias o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (TVA separado)</li> </ul>
1498417	PAVÓN GUARDE, MARÍA TANIA	***5413**			- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo-II cumplimentando la cuantía de inversión y subvención solicitada en el bloque 7 y ampliar la información del bloque 7	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498428	1498428 FORTES GARCÍA, SUSANA	***8925**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> </ul>
1498429	MÁRQUEZ BRAVO, SEBASTIÁN	***4107**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	
1498438	1498438 GERMAN SEBASTIAN	**3020**	Aportar documentación acreditativa del poder de representación de la persona firmante de la solicitud, ororgado mediante apoderamiento apu-acta. O en su defecto, documento firmado por el solicitante suscribiendo la solicitud, de la subvención, en todos sus términos		- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones (exteriores)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (fuculyendo IBAN)</li> <li>Paportar nuevo presupuesto de CESAR ANTONIO VIERA con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1498465	NUÑEZ ARRIETA, MARÍA TRINIDAD	***9620**			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498477	MAKTIN MARTIN, JOSÉ	***0297**			-Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gineses a partir de la resolución de concesión. Las cantidades indicadas en el Anexo-II y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nuevo Anexo-II o presupuestos, según lo que considere	
1498479	HERMANOS LAZA CLAROS, CB	E93520807			-Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498485	1498485 GARCIA GOMEZ, DOLORES	***0262**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1498517	ROLDÁN CORRAL, MARÍA DOLORES	***8254**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1498522	RON BORDES, GENOVEVA	***0170**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documeno tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> </ul>
1498523	IZQUIERDO SANCHEZ, JAVIER	**8208***			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1498529	BARBA NOLLA, CARINA	***1359**	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-II y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-II o presupuestos, según lo que considere		- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TIA)</li> <li>Aportar fotografias o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar autorizaciones municipales vigentes en las que aparezca las fechas de concesión de todos los mercadiilos en los que realice su actividad</li> </ul>
1498593	GALLARDO GALLARDO, MARIA DOLORES	***3708**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - visibles y claras
1498614	CARVAJAL GÓMEZ, INÉS ROCÍO	***7953**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498635	LOPEZ CUETO, ANA MARÍA	***8458**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasia el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local ames de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1498638	GRANADINA GOURMET STORE, SL	B16898223			- Aportar Anexo-V	- Aportar CIF  - Aportar instificante del pago del último recibo del IAE  - Aportar invevo presupuestos de LUZCO-TIMELUM SL con desglose de los elementos que incluye y el importe de todose ellos (UVA separado) incluyendo los datos correctos  - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1498648	LOSADA AGUNDEZ, BEATRIZ	***4457**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar nuevos presupuestos ACTUALIZADOS con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVAs separado)</li> <li>Aportar proyecto de obra o decoración de acuerdo con el Art. 14.1.g de las BB.RR.</li> </ul>
1498649	RECAMBIOS GONZALEZ PIZARRA, SL	B93377075			- Aportar Anexo-V	- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas lurídicas - Aportar acrediación de la puebe estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar ectrificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF - Aportar CIF - Aportar Cartura completa (la aportada no se ve en su integridad) - Aportar Inscritura completa (la aportada no se ve en su integridad) - Aportar Inscritura completa (la aportada o la companya de lincituye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1498658	CORDERO VERGARA, SILVIA	***0228**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1498670	CARRASPORT, SL	B92026202			- Aportar Anexo-V	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE
1498674	DEPORTES CARY, SL	B29778164			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>- Aportar CIF</li> </ul>
1498690	POSTIGO RODRIGUEZ, MARIA VICTORIA	***5237**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1498714	CORNEJO JIMENEZ, SUSANA	***5259**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y con las actuaciones a ejecutar más detalladas	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2019 - 2020</li> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecco)</li> </ul>
1498731	MEMORY TECH, SL	B29829397	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
					de 6 meses a partir de la resolución de concesión	
1498740	1498740 ZHAN, JIANWEI	***6553**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1498769	PALACIO ROMERO, BEATRIZ	***4549**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y con la cuantía de inversión y subvención solicitada del bloque 7	
1498774	INVERSIONES FUTURAS COSTA DEL SOL, SLU	B92369602		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada por cada establecimiento	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución por cada establecimiento, hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIFF  - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE  - Aportar justificante barrio acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta  - Aportar nevas facuaras proforma o presupuestos separando los gastos de cada comercio y con  - Aportar nevas afecuaras proforma o presupuestos separando los gastos de cada comercio y con  desglose de los gastos de exposición y almacén de cada uno de ellos  - Aportar prespuesto de interiorismo de cada establecimiento
1498777	GONZÁLEZ ESPINAR, JUAN JOSÉ	***6855**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1498794	SÁNCHEZ SUÁREZ, TOMÁS	***9695**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1498805	TYSKLAND UND HAMMER, SL	B29862992			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar CIF</li> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es tiular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>- Aportar mevo certificado de la Asociación de Comerciantes con todos los requisitos de las BB.RR.</li> </ul>
1498834	SÁNCHEZ GINES, EVA	***3762**			Ver texto del Acuerdo	Acuerdo
1498840	PRIETO MORALES, JESUS	**7865**	- La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de Geneses a partir del ar resolución de concesión y con la cuantía correcta de inversión y subvención solicitada del bloque 7	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1498861	PROMOTORA CULTURA MALAGUEÑA, SL	B29053816			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 mesas a partir de la resolución de comessión y con la cuantia de inversión y subvención solicitada del bloque 7 (sin IVA)	<ul> <li>- Aportar documento tributario que justifíque cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 380 para personas jurídicas</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inclivando IBAN) – Actualizado</li> <li>- Aportar CIF para CIF Aportar CIF para de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA), y de la adhesión al sistema de carliada actualizado</li> <li>- Aportar acreditación válida del Premio Banderas de Andalucía 2022</li> </ul>
1498872	LINARES, LUIS	**42560***		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	-Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y con la cuantía de inversión y subvención solicitada del bloque 7 (sin IVA)	<ul> <li>- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bararia consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye por separado y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1498896	KHEMLANI KHEMLANI, NARESH THAKUR	**8696***			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos que coincidan con la cuantía solicitada en el Anexo-II</li> <li>- Aportar nuevo presupuesto núm. 3 legible</li> </ul>
1498914	SANTIAGO RUIZ, VERONICA	**7329**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1498919	1498919 UDDIN, SHUJEL	***7152**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> <li>- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye por separado y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1498932	HELADIN OBRADOR Y HELADERIAS, SL	B93298230			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado principal: impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar CEA - Aportar DECE - Aportar CEA - Aportar DECE - Aportar
1498961	LÓPEZ JIMÉNEZ, JOSÉ ANTONIO	***9145**			- Aportar Anexo-V	
1498967	SANTIAGO RUIZ, RUBEN	***4278**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V	
1498971	COCINAS MADRIGAL, SL	B92711456			- Aportar Anexo-V	
1498997	RUIZ HUIDOBRO, MARÍA EUGENIA	***9694**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II con los datos completos indicados en el bloque 7	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499023	SANCHEZ ARROYO, BARBARA	**8962***				- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)



### - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Aportar foografies o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye por separado y el importe de rodos ellos (IVA separado) especializada en la materia - Los presupuestos aportados no coinciden con los detallados en el Anexo-II – Subsanar lo que Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Completo -Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas -Aportar fotografías o decumentos gráficos del local antes de iniciar las autuaciones -Aportar acreditación de la creación de empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) Aportar Proyecto de Obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA). Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA). Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) - Actualizado - Aportar nueva factura núm. 2 con desglose de IVA Documentación adjunta Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA) Aportar CIF onsidere - Aportar nuevo Anexo-II cumplimentando el bloque 2 - Aportar nuevo Anexo-II cumplimentando el bloque 2 Anexos - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II - Aportar Anexo-IV - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V · Aportar Anexo-V · Aportar Anexo-II - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada Memoria descriptiva descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada descriptiva del proyecto más detallada Aportar Memoria descriptiva del Aportar Memoria - Aportar Memoria - Aportar Memoria Aportar Memoria - Aportar nueva solicitud subsanando en el bloque 10: el importe solicitado (sin IVA) - Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 15.000€ La actividad principal del bloque 2 no está incluida en el Certificado de la AEAT Las cantidades indicadas en la solicitud y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud o presupuestos, según lo Apartados solicitud que considere \*\*\*0495\*\* B93634483 \*\*\*1769\*\* B93403236 \*\*\*7754\*\* \*\*\*0175\*\* J29645454 \*\*\*2385\*\* \*\*\*8311\*\* \*\*\*0330\*\*\* \*\*\*2762\*\* \*\*\*0502\*\* NIF DELICIAS MIJASPAN S, SLU BENITEZ JIMEMEZ, MARIA ISABEL HEREDIA CORTES, MARIA SUSANA GONZALEZ FRANQUELO, CARLOS GIL RUIZ, ENCARNACION BENITEZ TERRIZA, ROSA MARIA MACHADO GONCALVES, MARIANI PINTURAS REBOLLO, SL TOLEDO PERREA Y MORENO ZAMORA, SC DOMINGUEZ ELENA, MARIA JOSEFA ENTIDAD NOUZHA, MBARKI GARCIA MARIA, FERNANDO 499039 1499040 1499073 1499106 1499111 1499117 1499134 1499144 1499178 1499195 1499041

PYB/2022

Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u>

la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO

MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES 09/06/2022 PÁGINA 28/37

VERIFICACIÓN BndJAYZC99NSDUGDVUQ24SBRTAAZU2 https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499232	RODRÍGUEZ LEÓN, JOSÉ MARÍA	***6123**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> </ul>
1499254	CREADOR DE SUEÑOS, SL	B93690147		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto mås detallada	- Aportar Anexo-V	- Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye por separado y el importe de nodos ellos (UVA separado) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar escritura de poder de representación de la sociedad - Aportar Proyecto de Obra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializade an la materia - Aportar Aportar Proyecto de Cobra, decoración o interiorismo firmado por un profesional o entidad especializade an la materia - Aportar Apor
1499266	PANADERIA Y PASTELERIA HARINA Y ARTE, SL	B06908578			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-II completo y con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar Dersupuestos con desglose de los elementos que incluye por separado y el importe de rodos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1499268	ERICGAL SUPERMERCADOS, SL	B93478105			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (UTA)
1499289	GAGO ILUSTRE, JAVIER	***7487**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Avexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar presupuestos con desglose de los elementos que incluye por separado y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> <li>Aportar acrediación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> </ul>
1499296	PERSIAN MELON, SL	B92171313		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones  - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)  - Aportar justificante del pago del tiltimo recibo del IAE  - Aportar justivo presupuesto del provedor UJON MIRANDA con desglose de los elementos que  incluye y el importe de rodos ellos (IVA separado)  - Aportar CIF y poder del representante legal de la sociedad
1499327	ASWANI ASWANI, SANTUMAL	***2042**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> <li>Aportar cerdificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar nuevos presupuestos legibles de iluminación y toldo con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1499337	LADY MACAN, SL	B93681849		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar arceditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del del lítimo recibo del IAE - Aportar justificante del pago del del lítimo recibo del IAE - Aportar iuver presupuestos del proveedor JUAN MIRANDA con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499338	PANADERIA CONFITERIA CRISTO REY, SL	B93315521	- Aportar nueva solicitud consignando el CIF y nombre de la		- Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de	-Aportar NIF de los dos socios firmantes - Aportar CIF



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
			sociedad  - Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, orro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas fisicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1499369	AMANECER FUGAZ, SL	B93690261		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo, Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del tiltimo recibo del IAE - Aportar escrituta donde se refleje el cambio de denominación de la sociedad - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499372	MAKTIN REYES, ALEJANDRO	***8752**			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaría consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499374	COCOSAN AXARQUIA, SLU	B93368660			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar certificado bancario acreditativo de que la emidad solicitante es titular de la cuenta - Aportar incustagnada en la solicitud (Incluyendo IBAN) – Actualizado - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499381	SEVILLANO TROYANO, MARIA VICTORIA	***1323**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado</li> <li>- Aportar forografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> </ul>
1499383	ROJO NIEVE, SL	B92930924		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones  - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE  - Aportar nuevo presupuestos del proveedor JUAN MIRANDA con desglose de los elementos que  incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)
1499386	TODOMANZANA, SL	B93485241			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo, Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>La escritura aportada no acredita que el objeto social abarca la actividad para la que se solicita la subvención—subsanar</li> <li>Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>Aportar fusificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar nuevo presupuesto 202202000444 con desglose del IVA</li> </ul>
1499402	THAI & JON, SL	B93259620		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la representación de la Sociedad</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
						bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) Alportra documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499416	SANTIAGO CORDOBA, JUAN JOSE	***3385**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas fixicas
1499441	LA BUENA ESPIGA, SL	B29787058			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de Geneses a partir de la resolución de concesión y subsanar la dirección de testablecimiento del bloque 2 (la consignada se corresponde con un IAE no subvencionable)	- Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal. IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar nuevo presupuesto correcto del expositor metálico blanco con baldas de madera
1499445	149945 ANECDOTES, SL	B92222082		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto mås detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasa el maximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión y subsanando el importe de la subvención solicitada del bloque 7 en las casillas correspondientes, ajustándose al máximo establecido en al BB.RR.	Aportar justificante del pago del último recibo del IAE Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta banciar consignada en la solicitud (trclivendo IBAN) - Aportar CIF. Estatuco, Escrituras, Acta de Consitución y poder del representante - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1499477	RAMOS BUTTERWORTH, CARLOS FERNANDO	***8400**				- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499478	SANTIAGO RUIZ, JOSE MANUEL	***6964**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)
1499483	SERVICIOS OPTICOS DAVID CALVO, SL	B93480945			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	Aportar CIF - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la creación de que la entidad solicitanne es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) — Actualizado
1499490	1499490 VM CORDOBA PARA EL, SL	B93303329			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499513	CALZADOS PEREZ MARIN, SC	192275023	- Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo		- Aportar Anexo-IV - Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante	- Aportar NIF de los dos socios firmantes

PYB/2022

# Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente <u>ANEXO I</u> la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
			solicitado inicialmente por su socio			
1499528	PEREZ DOMINGUEZ, FELICIANO	***2605**			- Aportar Anexo-V	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inchyendo IBAN)</li> <li>Aportar documento ributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> </ul>
1499558	PÉREZ CRUZ, CARMEN MARÍA	***2062**			-Aportar Anexo-V -Aportar nuevo Anexo-II debidamente cumplimentado	Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar fotografisas o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado) - Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)
1499585	PARAFARMA HEALTHY HEART, SL	B76243328			-Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de Gmeses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), sobre la factura mím. 569/2022</li> <li>Aportar CIF</li> <li>Aportar COE</li> <li>Aportar COE</li> <li>Aportar Cocumento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2019 y 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas</li> </ul>
1499586	VALLEJO MONTORO, LEONARDO GABRIL	***3587**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II debidamente cumplimentado	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (fruclavelo IBAN)  - Aportar inografias o decumentos gráficos del local antes de inicitar las actuaciones  - Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)  - Alta en regimen especial de la SS. SS. (RETA)  - Aportar documento acredicativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)
1499617	HERMANOS PEREZ CABRERA SC	J29243342	-Al determinar que la representación de la Sociedad sea mancomunada, otro Administrador Mancomunado deberá presentar una Declaración Responsable en la que se adhiera a lo solicitado inicialmente por su socio		-Aportar Anexo-IV -Aportar Anexo-V firmado por el socio presentador y documento de adhesión al contenido del mismo del nuevo firmante	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF - Aportar NIF de los firmantes
1499631	PALACIOS ORELLANA, CRISTIAN	***9572**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Arcetilación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE
1499645	CHIC VINTAGE MAR, SL	B93122935			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	- Aportar acreditación de la representación de la Sociedad - Aportar CIF
1499651	RUEDA BADIA, JOSE ANTONIO	**06//**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)  - Aportar nuevos presupuestos con des glose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)  - Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
						<ul> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> </ul>
1499656	GUILLEN ORTUÑO, FRANCISCO JOSÉ	***7466**		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1499669	PEREZ MORA, JORGE	***0611**			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades, y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de recieme creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1499674	FRIO INDUSTRIAL F.RAMIREZ, SL	B92056456			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasia el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y cumplimentando el bloque 7	<ul> <li>Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante</li> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1499676	1499676 SRAA ACTUAL, SL	B93316248		- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución basta el máximo de Gneses a partir de la resolución de concesión y subsanardo el importe de la subvención solicitada del loque 7 en las casillas correspondientes, ajustándose al máximo establecido en al BB.RR.	- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar CIF - Aportar forgrafías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499679	ARAGÓN CORNEJO, ANA BELÉN	***7055**			- Aportar Anexo-V	La dirección del establecimiento para el que solicita la subvención no coincide con la dada de alta en IAE. Subsanar discrepancia.
1499683	ORTOPEDIA CLÍNICA, SA	***2356**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA), correpsondiente a los 2 años anteriores a la solicitud</li> </ul>
1499694	RECAMBIOS MULTIMARCAS SP, SL	B93215952			- Aportar Anexo-V y subsanar el Anexo-II con una descripción más detallada en el bloque 3	- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar CIF
1499697	MARTINEZ DE LAS RIVAS BAYO, EDUARDO	***2993**			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	-Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota - Alta en regimen especial de la SS. SS. (RETA)
1499700	ELECTROMUEBLES VERA	B29479151			- Aportar Anexo-V	- Aportar CIF



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
	REYES, SL				- Aportar Anexo-II	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (TTA)</li> <li>- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>- Aportar pustificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>- Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos elos (IVA separado)</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inclivendo IBAN)</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1499706	1499706 MOCHAVILLANUEVA TORREMOLINOS, SL	B92653898			- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>-Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>-Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Inculyando IBAN)</li> <li>-Aportar acreditación de La creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>-Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1499723	MARTINEZ DE LAS RIVAS ALVEAR, CANDELARIA	***8091**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe (sin IVA)		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>- Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad y aclarando que está al corriente del pago de la cuota</li> <li>- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> </ul>
1499746	1499746 SAMORTIZ, SL	B92244565			- Аропат Апехо-V	- Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante  - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE  - Aportar documento tribuario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para  personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas juridicas  - Aportar nuevo presupuesto con fecha subsanada  - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)
1499767	BUSTAMANTE RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA	***0545**			- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicando la antigüedad y aclarando que está al corriente del pago de la cuota</li> <li>- Aportar documento acreditativo de su condición PYME (al ser empresa de reciente creación, deberá aportar Declaración Responsable al efecto)</li> </ul>
1499771	ALVEAR DAVILA, MARIA ANGELES	***7738**	- Aportar nueva solicitud subsanando en el bloque 10: el importe solicitado (sin IVA), en su caso, no coincide con el indicado en las fácturas		- Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar acreditación de la pertenencia a la Asociación indicada en la solicitud aclarando que está al corriente del pago de la cuota</li> <li>- Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> </ul>
1499792	KISHINCHAND KIRPALANI, DEEPAK	**950C ***			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 mesos a partir de la resolución de concesión y subsanando el importe de la subvención solicitada del bloque 7 ajustándose al máximo establecido en al BB.RR.	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar certificado bancario completo acreditativo de que la entidad solicitante es títular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> </ul>



Expte.	ENTIDAD	NIF	Apartados solicitud	Memoria descriptiva	Anexos	Documentación adjunta
1499817	EL CHISMA, SL	B11434677	- Subsanar en la solicitud el código IAE para el que solicita la subvención y el bloque 10: el import el cir IVA), no puede ser superior a 15.000€ (para 1 establecimiento)		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión y subsanaño el importe de la subvención solicitada del bloque 7 ajustándose al máximo establecido en las BB.RR.	<ul> <li>- Aportar CIF</li> <li>- Aportar Instificante del pago del último recibo del IAE</li> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado), indicando la dirección del establecimiento donde se realiza la inversión</li> </ul>
1499832	CASA MARCOS MORILLA, SL	B29833415		- Aportar Memoria descriptiva firmada	- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Aportar nuevos presupuestos con desglose de los elementos que incluye y el importe de todos ellos (IVA separado). Estanterias con núm. de presupuesto e importe desglosado; y Pintura con desglose IVA - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar Estantous Sociales - Aportar extricado bancario completo acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Actualizado
1499855	DIPERPLAC PENINSULAR DEAISLAMMIENTOS, SL	B14946776	Las cantidades indicadas en la solicitud, el Anexo-II y los presupuestos no coinciden. Deberá aportar nueva solicitud, Anexo-II o presupuestos, según lo que considere	- Aportar Memoria descriptiva del proyecto más detallada	- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	- Acreditación de actividad en el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el IAE - Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - Aportar estatuctos de la sociedad legiblea - Aportar ectificado bancario acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones
1499860	A PUNTO DE CARAMELO, SCA	F93744639			- Aportar Anexo-V	- Aportar CIF
1499862	GALINDO ATIENZA, MARIA PILAR	***6613**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 10: el importe (sin IVA), no puede ser superior a 15.000€		- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II subsanando el importe de la subvención solicitada del bloque 7 ajusrándose al máximo establecido en las BB.RR.	<ul> <li>Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>Aportar nuevos presupuestos por separado con desglose de los elementos que incluye y el importe de nodos ellos (IVA separado)</li> <li>Alta en régimen especial de la SS. SS. (RETA)</li> </ul>
1499864	1499864 PRODUCTOS DAVER, SL	B29546702			- Aportar Anexo- V - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar documento tributario que justifique cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas juridicas</li> <li>- Aportar arcediación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> <li>- Aportar Escritura de constitución de la sociedad</li> </ul>
1499865	GALLARDO GALLARDO, AURORA	***6901**	- Aportar nueva solicitud subsanando el bloque 2: el código de actividad principal		- Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de Grneses a partir de la resolución de concesión	<ul> <li>- Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA)</li> <li>- Aportar certificado bancario acreditativo de que la entidad solicitame es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN)</li> <li>- Aportar documento relutario que justifique cala est la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas</li> <li>- Arceditación de actividade el establecimiento para el que se solicita la subvención. No coincide con el que aparece en el Had.</li> <li>- Aportar fotografías o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones</li> </ul>
1499963	SADHWANI KALAWANTI, SL	B29270097			- Aportar Anexo-V - Aportar nuevo Anexo-II con los	- Aportar justificante del pago del último recibo del IAE - El CNAE 4778 que figura en la acreditación de la creación del empleo aportada no coincide con

	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES		09/06/2022	PÁGINA 35/37
VERIFICACIÓN	BndJAYZC99NSDUGDVUQ24SBRTAAZU2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



### · El establecimiento para el que solicita la subvención no coincide con el que figura en el IAE. Se - Aportar CIF, Estatutos, Escrituras, Acta de Constitución y poder del representante - Aportar certificado bancario completo acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignade en la solicitud (Incluyendo IBAN) - Aportar fotográfias o documentos gráficos del local antes de iniciar las actuaciones - Aportar la factura núm. 16188 completa - Aportar acreditación de la creación del empleo estable indicado en la solicitud (ITA) - Aportar certificado bancario completo acreditativo de que la entidad solicitante es titular de la cuenta bancaria consignada en la solicitud (Incluyendo IBAN) Aportar documento tributario que justifíque cual es la actividad principal: IRPF 2020 para personas físicas e impuesto de Sociedades; y modelo 390 para personas jurídicas el reflejado en el censo de la AEAT, núm. 4777 - subsana requiere aclaración - Aportar nuevo Anexo-II con los plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución de concesión de concesión y subsanando los importes del bloque 7, no coinciden con las facturas aportadas plazos de ejecución hasta el máximo de 6 meses a partir de la resolución - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-IV - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-V - Aportar Anexo-II Aportar Memoria descriptiva del proyecto detallada - Aportar nueva solicitud en el modelo normalizado aprobado en la convocatoria de 2020, cumplimentado y firmado Apartados solicitud J93514404 \*\*\*0271\*\* \*\*\*4436\*\* \*\*\*5710\*\* N STYLO MODAS LA PAZ, SC DOMINGUEZ RAMIREZ, FRANCISCA MARIA RAUL ARIEL, ANTONIO MATILLA ENTIDAD ARDILA PERALTA, DOLORES 1500209 1499965 1499967

# Se requiere a todas las personas y entidades que figuran en el presente ANEXO I la documentación reseñada en la primera hoja de éste ACUERDO



### ANEXO II

### PYMES COMERCIALES, MODALIDAD B

Expediente	ENTIDAD	NIF	MODIFICACIÓN EFECTUADA
1496863	TRADING BUREOU ESTEPONA, SL	B93702850	Cambiado a COMERCIALES A
1497111	GRAPIA, SL	B92542687	Cambiado a COMERCIALES A
1497527	MALAKAPADEL, SL	B19509272	Cambiado a COMERCIALES A
1497601	JIMENEZ CHIQUERO, ANTONIO MIGUEL	***6037	Cambiado a COMERCIALES A
1497678	RODRIGUEZ GARCIA, ANGEL LUIS	***6968**	Cambiado a COMERCIALES A
1497954	JAUREGUI NUÑEZ, ANA MARGARITA	***5443**	Cambiado a COMERCIALES A
1498347	REPRESENTACIONES DE PAPEL Y CARTÓN, SL	B93219947	Cambiado a COMERCIALES A
1498841	MORENO SOLER, JOSE ANTONIO	***8194**	Cambiado a COMERCIALES A
1499360	ANTONIO Y SALVADOR SOLER, SL	B29844735	Cambiado a COMERCIALES A
1499720	DISTRIBUCIONES CARNICAS LA PAZ, SL	B92768217	Cambiado a COMERCIALES A
1496627	DELGADO MARÍN, JUANA	***2663**	Traslado de Provincia a SEVILLA
1499748	SABROSUR, SC	J93037398	Traslado de Provincia a SEVILLA/CÓRDOBA

	MARIA VIRTUDES BLANCO ROBLES	09/06/2022	PÁGINA 37/37
VERIFICACIÓN	BndJAYZC99NSDUGDVUQ24SBRTAAZU2	50.juntadeandalucia.es/ve	rificarFirma/